

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6496** *CONSTRUCCIONES SOUHO S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número xx de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Alibouch Hssain, contra Construcciones Souho, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 31/3/09, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 1720,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 31 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090021100-1